RESOLUCION N° 1076/2016 G.A.P.

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 915 G.A.P. POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 – PAC N° 302.647, "ADQUISICION DE ALMUERZO NATURAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA" – ZONA SUR – SEGUNDO LLAMADO. A LA FIRMA FASV IMPORT/EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI.

Ciudad del Este, 01 de agosto de 2016.-

VISTO: La necesidad de Rectificar la Resolución N° 915/2016 G.A.P. **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 – PAC N° 302.647, "ADQUISICION DE ALMUERZO NATURAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA" – ZONA SUR – SEGUNDO LLAMADO. A LA FIRMA FASV IMPORT/EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI,** en su Artículo 1° **y**,

CONSIDERANDO: Que, la rectificación es a efectos de agregar el monto mínimo en el Art. 1°, ya que se encuentra bajo la modalidad de contrato abierto.

Lo dispuesto en el Art. 17°, inc. u) de la Ley 426/94 en materia de competencias legales;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ,

RESUELVE

Art. 1°- RECTIFICAR parcialmente la Resolución N° 915/2016 G.A.P., en su Artículo 1°, a fin de agregar el monto mínimo quedando transcripta como sigue: **ADJUDICAR** el proceso de **Licitación Pública Nacional N° 02/2016 -, *ID N° 302647* "ADQUISICION DE ALMUERZO NATURAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA" - ZONA SUR – SEGUNDO LLAMADO, *correspondiente a la firma oferente* "FASV IMPORT/EXPORT." de la Sra. María de Fátima Sartorio Vanni, *con R.U.C. N° 696150-9, por el monto total Máximo de Gs. 2.900.000.000.- (Guaraníes Dos mil, novecientos millones.-) – IVA incluido y el monto mínimo de Gs. 1.450.000.000(guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta millones),*** por todos los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

Art. 2°- Quedan firmes las demás disposiciones contenidas en la Resolución N° 915/2016.-

Art. 3°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE ALTO PARANA

……
Abog. Elías Bernal Sánchez
Secretario General

……
Ing. Justo Aricio Zacarías Irún
Gobernador del Alto Paraná